

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 231-2025
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 18-Dic-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
GUILLERMO MANUEL LOPEZ CAMPOS	APTO	APTO	PTE
ALFONSO HERNANDEZ HIDALGO	APTO	NO APTO	NO
BILBO LAZARO RISOTO	APTO	APTO	PTE
ANTONIO FRANCISCO VALLEJO BUSTAMANTE	APTO	APTO	PTE
JOAQUIN SUAREZ BRAVO	APTO	APTO	PTE
JAVIER BERLANGA LEPE	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO GUERRERO CALDERON	APTO	APTO	PTE
JESUS EZEQUIEL CRIADO MORALES	APTO	APTO	PTE
DANIEL ZAPATA LANAS	APTO	APTO	PTE
CLAUDIU CATALIN POPA	APTO	APTO	PTE
DEVINDRA BHARAT MADNANI	APTO	APTO	PTE
GRIGOR POGHOSYAN	APTO	APTO	PTE
EDNILSON BARBOSA FRANCA	NO APTO	APTO	NO
ANTONIO JESUS RENGEL DIAZ	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 20/01/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.